



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de Educación Básica
Alternativa, Intercultural Bilingüe y de
Servicios Educativos en el Ámbito Rural

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 26 de agosto de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00123-2026-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señores(as):

DIRECTORES(AS) REGIONALES DE EDUCACIÓN**GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**Presente. -

Asunto : Comunica modificación del cronograma de Evaluación de Dominio de Lengua Originaria de docentes 2026 (etapa descentralizada)

Referencia : R.M. N° 331-2025-MINEDU

De mi especial consideración

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, poner en su conocimiento que, con el propósito de culminar la etapa descentralizada de la Evaluación Oral de Dominio de la Lengua Indígena u Originaria de Docentes (EDLO 2026), se ha dispuesto la reprogramación del cronograma, conforme al siguiente detalle:

Actividades	Responsables	Inicio	Fin
Fase 2: Etapa descentralizada: Evaluación del dominio oral de la lengua indígena u originaria a cargo de las DRE y UGEL			
Publicación preliminar de resultados de la evaluación oral.	DEIB	25/08/2026	
Presentación de reclamos por la omisión de sus resultados en la publicación preliminar, al correo: evaluacionlo@minedu.gob.pe. Nota: No se aceptarán reclamos vinculados a los resultados obtenidos, ni solicitudes de reevaluación.	Postulantes	26/08/2026	30/08/2026
Absolución de reclamos	DEIB	31/08/2026	01/09/2026
Publicación final de resultados de la evaluación oral	DEIB	02/09/2026	

En tal sentido, agradeceré comunicar a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de su ámbito, a fin de que realicen la difusión correspondiente.

Finalmente, es oportuno informar que, para las coordinaciones y consultas respectivas, podrán comunicarse con el Equipo de Desarrollo Docente EIB de la

EXPEDIENTE: DEIB2026-INT-0795483 CLAVE: BE648C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica
Alternativa, Intercultural Bilingüe y de
Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, al teléfono (01) 615-5800, anexos 26721, 26725 y 26714, o a los siguientes correos electrónicos:

- evaluacionlo@minedu.gob.pe (para el público en general).
- deib_edlo@minedu.gob.pe (para especialistas y directivos de las DRE y UGEL).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSÉ MORENO OCAMPO

Director General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

EXPEDIENTE: DEIB2026-INT-0795483

CLAVE: BE648C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800